



Acuerdo del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal convocadas por Resolución de 8 de junio de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios (BOA, n.º 119, de 18 junio de 2020), por la que se convocan pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Facultativos Técnicos Especialistas, Químicos.

El Tribunal Calificador designado por Resolución de 22 de marzo de 2024, del Director General de la Función Pública (B.O.A. de 3 de abril de 2024) de conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria y en cumplimiento de las mismas, en su reunión del día 23 de enero de 2025,

ACUERDA

Primero.- De conformidad con lo previsto en el apartado 8.2 de la convocatoria, una vez concluida la valoración de los méritos alegados y acreditados por las personas aspirantes, conforme al baremo establecido en la Orden HAP/186/2018, de 25 de octubre, hacer públicas las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso por las personas que superaron la fase de oposición:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA, sobre 30 puntos	FORMACIÓN, sobre 10 puntos	PUNTUACIÓN TOTAL, sobre 40 puntos
1	GUTIÉRREZ ALLUEVA, ALEJANDRO	0	10	10
2	GONZÁLEZ BLASCO, PAULA	1	10	11

Segundo.- Conceder un plazo de tres días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo, para la presentación de alegaciones.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

M^a Eugenia Martínez Antonio